



JUZGADO PRIMERO CIVIL MUNICIPAL

Girardot, Cundinamarca, once de abril de dos mil veintitrés

Proceso: Incidente de Desacato
Demandante: Carmen Helena Herrera Gómez
Demandado: E.P.S Comparta en Liquidación
y Coosalud E.P.S S.A.
Rad: 2015-259

Lo manifestado por Comparta EPS-S y Coosalud E.P.S S.A., se agrega a los autos y se pone en conocimiento de la parte incidentante, para que se pronuncie al respecto. –

Se inserta el vínculo mediante el cual puede ser consultado.

[20RespuestaComparta.pdf](#)

[22RequerimientoCoosalud.pdf](#)

NOTIFÍQUESE

EL JUEZ

JEFFER ALFONSO CUELLO LOPEZ

Firmado Por:
Jeffer Alfonso Cuello López
Juez
Juzgado Municipal
Civil 001
Girardot - Cundinamarca

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica,
conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **602f753c8734dbc83991d2dd53ab25cd4266526f3dfe49edd738c2c14eb4b51d**

Documento generado en 11/04/2023 04:50:57 PM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>



JUZGADO PRIMERO CIVIL MUNICIPAL

Girardot, Cundinamarca, once de abril de dos mil veintitrés

Solicitud: Incidente De Desacato
Incidentante: Yeni Villamil Caicedo
Incidentada: Colprotecol Ltda
Rad: 2022-331

Obedézcase y cúmplase lo resuelto por el superior. -

NOTIFIQUESE

EL JUEZ

JEFFER ALFONSO CUELLO LOPEZ

Firmado Por:
Jeffer Alfonso Cuello López
Juez
Juzgado Municipal
Civil 001
Girardot - Cundinamarca

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica,
conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **4fcdabdc6ba6554ba46da5302c45c02950df715db23202430d97989c894cd8df**

Documento generado en 11/04/2023 04:51:50 PM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>



JUZGADO PRIMERO CIVIL MUNICIPAL

Girardot, Cundinamarca, once de abril de dos mil veintitrés

Solicitud: Incidente De Desacato

Incidentante: Carlos Andrés Cruz Vargas

Diana Lorena Macías Cruz

Incidentada: Gabriel Leonardo Guarín representante legal
de Verano Ingenierías Acabados y decoración.

Rad: 2022-410

Obedézcase y cúmplase lo resuelto por el superior. -

NOTIFIQUESE

EL JUEZ

JEFFER ALFONSO CUELLO LOPEZ

Firmado Por:

Jeffer Alfonso Cuello López

Juez

Juzgado Municipal

Civil 001

Girardot - Cundinamarca

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica,
conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **2ed999dce50ba11c996e43f0376a26859e45fe65b946f88c086360ffd55149da**

Documento generado en 11/04/2023 04:53:28 PM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:

<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>



RAMA JUDICIAL
REPÚBLICA DE COLOMBIA

JUZGADO PRIMERO CIVIL MUNICIPAL

Girardot, Cundinamarca, once de abril de dos mil veintitrés

Proceso: Ejecutivo Mínima Cuantía.
Demandante: Banco Popular S.A.
Demandado: Disferney Ayala González
Rad: 2022-446

En atención a lo solicitado por la parte actora, se comparte el expediente de la referencia, para lo cual se inserta el vínculo, mediante el cual puede acceder a las actuaciones del mismo. –

25307400300120220044600

Téngase en cuenta la dirección electrónica del demandado Disferney Ayala González, para efectos de notificaciones. -

Se agrega a los autos, la constancia de envió y recibo de la notificación electrónica a través de la empresa de mensajería @-entrega, al correo electrónico del demandado Disferney Ayala González joel6945@hotmail.com

Por secretaria súrtanse los términos de ley. -

NOTIFIQUESE

EL JUEZ

JEFFER ALFONSO CUELLO LOPEZ



RAMA JUDICIAL
REPÚBLICA DE COLOMBIA

Firmado Por:
Jeffer Alfonso Cuello López
Juez
Juzgado Municipal
Civil 001
Girardot - Cundinamarca

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica,
conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **134218fc65ab6e6d9d51deb1a0514beb3e8a28d33a5fd08e960929531374bddf**
Documento generado en 11/04/2023 04:54:12 PM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>



JUZGADO PRIMERO CIVIL MUNICIPAL

Girardot, Cundinamarca, once de abril de dos mil veintitrés

Proceso: Ejecutivo Mínima Cuantía
Demandante: Agrupación Montana Condominio
Demandados: Jorge Emilio Gaitán Berrios
Adriana Rocío Gutiérrez Bernal
Rad: 2022-500

Reconócese al Doctor Janer Peña Ariza, como apoderado judicial del demandante, en los términos y efectos del poder conferido. -

NOTIFIQUESE

EL JUEZ

JEFFER ALFONSO CUELLO LOPEZ

Firmado Por:
Jeffer Alfonso Cuello López
Juez
Juzgado Municipal
Civil 001
Girardot - Cundinamarca

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica,
conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **8036a2a48c0e00d35e8ac9488defed79248085ad4616646dcab0afa7ff75864c**

Documento generado en 11/04/2023 04:55:29 PM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>



JUZGADO PRIMERO CIVIL MUNICIPAL

Girardot, Cundinamarca, once de abril de dos mil veintitrés

Proceso: Ejecutivo Mínima Cuantía
Demandante: Agrupación Montana Condominio
Demandados: Jorge Emilio Gaitán Berrios
Adriana Rocío Gutiérrez Bernal
Rad: 2022-500

En atención a lo solicitado, se comparte el expediente de la referencia, para lo cual se inserta el vínculo, mediante el cual puede acceder a las actuaciones del mismo. –

[25307400300120220050000](https://www.cajudicial.gov.co/consulta-expediente/25307400300120220050000)

NOTIFIQUESE

EL JUEZ

JEFFER ALFONSO CUELLO LOPEZ

Firmado Por:
Jeffer Alfonso Cuello López
Juez
Juzgado Municipal
Civil 001
Girardot - Cundinamarca

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica,
conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **dc11873a94fb5d92f01db23a2c25719d68f05ff8609769e6dca7a45389fd13b5**

Documento generado en 11/04/2023 04:55:56 PM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>



ABRIL 11 DEL 2023.-EN LA FECHA AL DESPACHO

LA SECRETARIA

JULY TATIANA ARENAS OSPINA

JUZGADO PRIMERO CIVIL MUNICIPAL

Girardot, Cundinamarca, Once (11) de abril de dos mil veintitrés (2023).-

Proceso: VERBAL RESOLUCION CONTRATO DE COMPRA VENTA
Demandante: YURY MAYLOR SALAZAR Y OTRO
Demandado: WILLIAM GUSTAVO BAQUERO ROJAS Y OTRO
Radicación: 2021-00230-00

Obedézcase y cúmplase lo ordenado por el Juzgado Segundo Civil del Circuito de Girardot, en el fallo de tutela de fecha 31 de marzo de 2023.-

NOTIFIQUESE

EL JUEZ

JEFFER ALFONSO CUELLO LOPEZ

Firmado Por:
Jeffer Alfonso Cuello López
Juez
Juzgado Municipal
Civil 001
Girardot - Cundinamarca

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica,

conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **4fe22caeb505c5246d4fcd0dbcf2320680903de1df904f9919ffd0ee1853d9f1**

Documento generado en 11/04/2023 05:32:03 PM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>